



EXP-UNC:0062192/2019

Córdoba, 18 DIC 2019

VISTO:

La nota presentada por el cuerpo de Delegados Nodocentes de esta Facultad, a fs. 1 y 3 del expediente de referencia, solicitando el pago relacionado una colaboración económica con motivo de la celebración del día del Nodocente y fin de año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los siguientes comprobantes:

FECHA	FIRMA	MONTO
05/12/2019	Vottero Claudio Mateo	\$8.000,00
10/12/2019	WIMAGO SA	\$2.000,00

correspondientes al gasto mencionado ut-supra, por un monto total de \$10.000,00 (Pesos Diez Mil con 00/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$8.000,00 (Pesos Ocho Mil con 00/100) al proveedor VOTTERO CLAUDIO MATEO CUIT 20-31669606-7, por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Disponer el reintegro de \$2.000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100) a la Sra. Sandra Solis.


Artículo 4to.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean atendidos con fondos de disponibles en la Dependencia.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

MF/ab

2833


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC